



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

### PROCESO CAS N° 33-2023-G.R.CAJ

#### AUXILIAR DE CAMPO

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de **AUXILIAR DE CAMPO**.
2. **Cantidad:** Un (01) – Técnico / Egresado.
3. **Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Dirección Regional de la Producción Cajamarca – Dirección Sub Regional de la Producción Jaén – San Ignacio – Módulo Piscícola “La Balsa” – Namballe – San Ignacio.
4. **Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
  - ✓ Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes
  - ✓ Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas Extraordinarias para el Fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 Y Dicta otras Disposiciones.- Única Disposición Complementaria Final.
  - ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
  - ✓ Ley N°31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
  - ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia General:</b> Un (01) año de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado, <b>Experiencia Específica:</b> Seis (06) meses de experiencia laboral en el cargo.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderazgo</li><li>• Empatía</li><li>• Actitud proactiva</li><li>• Trabajo en equipo bajo presión</li><li>• Innovador</li><li>• Trabajar con organizaciones de productores</li></ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico en Agropecuario o Técnico de Agricultura Orgánica</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco 05 años).</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Curso de capacitación de cultivos piscícolas.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Computación Básica</li></ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "**AUXILIAR DE CAMPO**" en el Módulo Piscícola "La Balsa" – Namballe – San Ignacio, desarrollando actividades definidas por:

- Apoyar al fortalecimiento de la actividad acuícola desarrollada en el Módulo Piscícola "La Balsa", de la provincia de San Ignacio.
- Participar en el asesoramiento técnico a los productores piscícolas estatales y



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

privados de la zona de San Ignacio, Jaén y Cutervo.

- Apoyar en el cumplimiento de las normas en acuicultura y pesca.
- Apoyar en la formalización de los centros de producción acuícola y pesquera de la zona en la crianza de “tilapia”, según normas vigentes.
- Participar en el reconocimiento de recursos hídricos de la zona con fines de crianza de “tilapia”.
- Recepción y atención de solicitudes de gestión de los pobladores
- Apoyar en labores de asistencia técnica referente a la crianza de “tilapia” y otras.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación Servicio</b>	Módulo Piscícola “La Balsa” – Namballe – San Ignacio
<b>Duración del Contrato</b>	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 30 de junio del 2023
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1025,00 (Mil veinticinco con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.